

La Floresta, 10 de noviembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 310/2022

ACTA N.º 36/2022

VISTO: que el centro de Barrio San Luis Norte se encuentra en situación irregular

CONSIDERANDO:

1. que los materiales colocados y donados por los vecinos serán devueltos.
2. Que el padrón es del dominio publico
3. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 36, de fecha 10 de noviembre de 2022, , se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la demolición del Centro de Barrio San Luis Norte, por considerar que se encuentra en situación irregular .
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario